

Artículo Arbitrado

LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA ANDRAGÓGICA. EXPERIENCIAS PARA EL SABER Y LA REFLEXIÓN

MARISOL DEL CARMEN KUOMAN PIRELA
MARIKUOMAN@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0002-7371-6902
MSC. EN GERENCIA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 13/09/22 REVISADO: 16/10/22 ACEPTADO: 11/11/22

Resumen

El hecho educativo se plantea desde la andragogía como una de las ciencias de la educación que tiene por finalidad facilitar los procesos de aprendizaje de educar adultos centrados en la vida y la experiencia como fuente de aprendizaje. Al respecto, se puede ubicar al estudiante universitario en el proceso educativo andragógico como un adulto en formación inicial con conocimientos, informaciones, con capacidad de autoevaluarse, ser agente de cambio, mantener apertura, flexibilidad para captar y construir desde su racionalidad empírica nuevos conocimientos. Visto de esta forma, en las prácticas profesionales de la docencia, se toma en cuenta la experiencia teórica cognitiva que tiene su origen en la necesidad estructurar lo real, implícito en la interacción entre el yo y el medio ambiente, para ir construyendo saberes propios desde su interés y responsabilidad en su desarrollo y ejecución del practicante. En consecuencia, resulta idóneo entender la Andragogía como ciencia educativa para originar una formación integral que permita ver al participante como un ser conciente, multidimensional que necesita de ambientes y convivencias con expertos en la docencia para crecer en todos los sentidos como profesional.

Palabras Claves:

Andragogía, formación académica, prácticas profesionales, practicantes.

An Andragogical Perspective on Practicum Experiences as Foundations for Knowledge and Wisdom

Abstract:

In the educational fact, andragogy is regarded as the art of teaching adults by relying on their personal lives and experiences as sources of learning. In this regard, a university student can be considered –within the andragogical educational process– a cultured and knowledgeable adult undertaking academic training with the capacity to self-evaluate, to aspire to be an agent of change, to maintain an open-minded attitude towards learning and to demonstrate flexibility in acquiring, attaining, and apprehending new knowledge

derived from empirical rationality. Thus, when partaking in teaching work placements, the practitioners juxtapose the practicum experiences with those of the cognitive theories so as to further their knowledge base and build it on based on their interest and discipline in guiding their own self-development and execution of their professional activities. Consequently, it is ideal to understand andragogy as an educational science that is instrumental in developing and providing a comprehensive training that fosters the conception of participants as multidimensional, sentient beings whose need for coexisting environments with educational experts is conducive to growth in all aspects of professional development.

Keywords:

Andragogy, academic training, practicum.

Introducción

En la antigüedad, se planteaba la educación como un tema solo de los niños, donde únicamente existía una institución que la ofrecía, esta era la escuela, por ende, el ser humano solo era educable en la infancia, sin embargo, con el tiempo esta teoría se descartó, pues actualmente, el hecho educativo es visto, como un proceso que actúa sobre el individuo a lo largo de toda su vida, ya que no hay instante en las diversas fases de la existencia en que se sienta libre de las influencias del entorno y que estas actúen directamente sobre el crecimiento intelectual del ser humano. Es por ello, que capacitar al profesional en el proceso de aprendizaje es uno de los elementos críticos al momento de analizar la relación entre eficacia de la educación y el desempeño del futuro docentes. Conviene señalar entonces, que la verdadera educación es aquella en donde el participante adquiere sus conocimientos tanto en el ambiente de clases como en la práctica, de manera que estas dos se unifiquen y garanticen la autonomía y competencias exigidas para su profesión.

Al respecto, Adam (1987), durante su trayectoria histórica hace referencia a la andragogía como opción viable para la gestión educativa y expresa que la educación es la base primordial para el desarrollo de las potencialidades humanas, es por lo que el conocimiento se convierte en la materia prima para el desarrollo de la misma. En efecto, resulta idóneo que el docente se informe sobre la Andragogía como modelo educativo para impulsar una formación integral, de esta manera, se permita ver al estudiante como un ser multidimensional que requiere de ambientes y oportunidades para crecer profesionalmente.

Según este pensador, el proceso de aprendizaje andragógico le brinda al adulto la oportunidad de lograr recursos cognitivos como el uso de la memoria, la atención, la percepción, la creatividad, el pensamiento abstracto o analógico y los meta cognitivos para incrementar su autonomía en el aprendizaje en la medida en que conocen los objetivos que desean alcanzar, qué estrategias pueden emplear para lograrlos, poder evaluar su proceso de aprendizaje que facilitan la comprensión del entorno social, permitiéndole realizar aportes teóricos y prácticos que conllevan al descubrimiento, autodidáctico, y reforzar sus competencias sociales, culturales, educativas y tecnológicas.

De igual forma, la educación a partir de los principios andragógicos y desde la visión universitaria resulta un tema relevante, pues permite visualizar una perspectiva diferente de la educación, donde el proceso enseñanza-aprendizaje toma en cuenta los diferentes ritmos y estrategias de los educandos. Se debe tener en cuenta, que la andragogía se fundamenta en las exigencias del adulto, el cual decide qué y para qué estudiar, según su necesidad de

aprender. Al respecto la UNESCO (2020) en su 4° informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos: no dejar a nadie atrás: participación, equidad e inclusión expresan que:

La meta del aprendizaje y la educación de adultos es dotar a las personas de las capacidades necesarias para ejercer sus derechos y hacerlos efectivos, y hacerse cargo de su propio destino. Promueve el desarrollo personal y profesional, propiciando así una participación más activa de los adultos en las comunidades y entornos. (p.31)

De lo antes señalado, se deduce que la educación de adultos ya no es más un correctivo educativo, sino que se ha cristianizado como un derecho propio he indispensable del desarrollo personal y social, cuyas demandas responden a las necesidades actuales, complejas y cambiantes de la sociedad. Es por ello que, se hace necesario desde la universidad comprometerse con un proceso de transformación del ser y hacer profesional docente, cuyo primordial marco sean Prácticas reflexivas respaldadas en acciones comunicativas e incorporadas al aprendizaje en toda su complejidad.

En este orden de ideas, el hecho andragógico en la educación universitaria les permitirá a los practicantes reforzar aprendizajes desde sus experiencias. En este mismo contexto, en el sistema universitario las prácticas profesionales están diseñadas por un compendio de cursos destinados a la capacitación y formación en la praxis educativa de los que las ejecutan, que se han acreditado para realizarlas y cuentan también con los conocimientos teóricos para su cumplimiento. Por consiguiente, existe una vinculación muy estrecha entre los principios andragógicos y las prácticas profesionales, en ambas el proceso de cognitivo se da a partir de los deseos y aspiraciones particulares de los participantes.

Las prácticas profesionales

Anteriormente, las universidades se ocupaban de educar y formar profesionales impulsados por la sociedad del conocimiento, donde se utiliza la información como factor principal para las bases del estudiante, en el plano educativo y laboral; el aprendizaje fundamentado en experiencias laborales reales para la vida de un universitario deja de ser una opción para convertirse en una prioridad, ya que, dichas experiencias construyen bases sólidas de conocimiento dentro del área para el cual se están preparando directamente. Uno de los objetivos significativos de las universidades en los actuales momentos es formar sujetos con los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes precisas para el ejercicio profesional, en donde deseen ejercer su labor. Es necesario resaltar, que para crecer profesionalmente y contribuir mediante el trabajo al progreso de la sociedad no es suficiente con el solo conocimiento, es imperioso anexar el saber ser y el saber hacer, de allí radica la relevancia de las prácticas profesionales en la vida universitaria. Tal como Tafallere (2010) citado por Jiménez, Martínez y Domínguez (2013) expresa:

[...] todo hacer es una práctica; sin embargo, la práctica es más que un hacer ya que se organiza según reglas de juego, normas, costumbres, maneras de ser y de obrar que son parte del mundo en que vivimos. Ello significa que la práctica trae consigo mucho más que actos observables, es parte de un sistema de ideas y conocimientos al involucrar valores, actitudes, saberes, formas de ser, pensar, hablar y sentir; vale decir, la práctica está cargada de teoría (p.306)

Esta vinculación con la realidad complementa la formación de los participantes y les permite poner en práctica los saberes y experiencias adquiridos en la academia.

Por otro lado, los espacios laborales son lugares formativos por excelencia, es ahí donde los participantes verifican la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la universidad, frente a las necesidades y problemáticas reales que se experimentan en lo práctico. A modo de certificar un equilibrio entre la teoría y la praxis los currículos universitarios, en su mayoría, establecen un componente práctico, que en muchos casos se cristaliza en un área llamada prácticas profesionales, las cuales se plantean como estrategias profesionales.

En definitiva, el desarrollo desde las experiencias laborales, es uno de los procesos más reveladores dentro de la vida del futuro profesional docente, donde se aprende a través de la experiencia los conocimientos faltantes dentro de lo teórico. Este es por consiguiente, es el periodo en el cual el practicante debe demostrar sus conocimientos y afrontar nuevos desafíos que conlleven a capacitar personas y cambiar mentalidades, tomando en cuenta el cambio de ambiente y las diferencias entre el área de aprendizaje y de acción, donde se genera el nivel de experiencia necesario para el campo laboral. De igual forma, el practicante cuando comienza sus estudios universitarios es un ser consciente de sus actos, él decide basado en su propia experiencia o intereses la educación que desea recibir y por ende cuando logra por requisito obligatorio realizar sus prácticas profesionales se le exige que debe contar con los saberes teóricos para aplicar en el ámbito escolar donde podrá poner en práctica el conocimiento adquirido en el recinto universitario. Al respecto, González (2021) señala que:

La práctica profesional es el proceso que permite formalizar las competencias docentes a través de la teoría y la práctica, aunado a este se encuentra la reflexión como un elemento de importancia, pues mediante este se logra obtener una nueva mirada que se obtiene al recoger la experiencia y permite que se trascienda mediante la autocrítica de la realidad. (p. 235)

En concordancia con este autor, las prácticas profesionales le permite al participante evaluar los distintos roles educativos que deberá cumplir como futuro docente al vivenciar escenarios reales y específicos que conformaran el ámbito laboral como experto.

Desde este punto de vista, se entiende como el eje que constituye y fortalece la práctica profesional, que acerca e involucra al futuro docente con la realidad educativa para que identifique, observe, reflexione y construya su aprendizaje pedagógico como consecuencia del contacto inmediato con la experiencia docente. Concebida así, la experiencia no se agota en lo anecdótico, sino que es un indicio del análisis y de la reflexión para hacer de ella un comienzo de construcción de saberes que disipa la línea entre teoría y práctica. Al respecto, González (2021): “la reflexión adquiere sentido en la práctica profesional, siendo el proceso más importante para el docente a través del cual logrará trascender sus propias prácticas”. p 236

De este modo, se acepta una práctica problematizada e interrogadora que por la autorreflexión creada fortalece la base de los conocimientos y pone en revisión el saber hacer, de manera que se suscitan las condiciones para que los practicantes tomen de forma consciente el acto de aprehender y construir su auto conciencia, identificando de esa manera sus virtudes y emociones.

La práctica profesional, por otra parte, atiende la relación entre la universidad, la comunidad y el entorno, ya que, desde sus experiencias como miembro de una sociedad conoce los intereses, necesidades, organizaciones internas de las comunidades donde va a realizar las prácticas para internalizar, procesar y conducir los nuevos conocimientos con los

ya existentes y así canalizar un aprendizaje desde lo empírico a la práctica. De igual forma la escuela y universidad se convierten en lugares donde se investiga de manera sistemática y crítica acerca de la enseñanza, la institución y el contexto.

En relación con su formación, los practicantes ponen en primer plano las experiencias vividas en las prácticas profesionales, pues estas llegan a ser su primera experiencia real de su carrera; esto evidencia la valoración que le conceden a los conocimientos alcanzados a partir del contacto directo con la realidad de su quehacer profesional. Según esto Peña (2016) expresa que:

“Las prácticas dentro del contexto educativo tienen el propósito de brindarle al estudiante la oportunidad de insertarse dentro de la realidad correspondiente a su especialidad o área académica. Ello le permite conocer las situaciones probables en las que se desenvolverá al egresar, y además plantear posibles alternativas y soluciones que favorezcan el funcionamiento del contexto en el que se desarrollan.” (p.8).

De acuerdo con este autor, no es posible crear conocimiento sin incluir las experiencias adquiridas, se deduce entonces que la vinculación entre teoría y práctica, entre el tiempo de capacitación y la interacción en el aula, entre el practicante, la institución y los contextos, son la clave para la construcción profesional docente. En la práctica profesional convergen las ideas obtenidas en la educación formal con los saberes; los practicantes pueden relacionar y confrontar la teoría aprendida con la realidad de su ejercicio práctico. Delgado (2012) postula: “los conocimientos aprendidos en distintos contextos o escenarios (escolar y social), subculturas, pueden servir de marcos referenciales empíricos para la contrastación con lo que teóricamente se está aprendiendo en la universidad” (p. 87).

En este particular, las prácticas profesionales, permite integrar los saberes de las diferentes áreas y disciplinas, y facilitar experiencias reflexivas unidas al ejercicio de la profesión docente y ayudar en el desarrollo de las capacidades y aptitudes profesionales de los futuros docentes, lo cual lleva a reconocer en el sujeto en formación su capacidad de reflexión crítica de su propia vivencias formativa, situándolo en relación permanente con su entorno interno y externo como una manera de autodescubrimiento.

De igual forma, la práctica profesional debe revitalizar el proceso pedagógico, creando las condiciones para que los practicantes puedan no sólo apropiarse de los conocimientos que su capacitación, sino también brindarle la posibilidad de demandar lo que sucede en las instituciones, en el país y en el mundo. Es por ello, que se requiere preparar practicantes capaces de relacionarse de forma directa con la capacidad de entender, interpretar y criticar la realidad desde su realidad empírica.

A tal efecto, la interacción universidad-practicante-escuela marca el tiempo y el espacio en que se debe pasar a la acción para la aplicación de los conocimientos teóricos en el acto pedagógico. Por ello, la profesionalización de los practicantes bajo la responsabilidad compartida de la universidad y la escuela es el eje integrador, entre la experiencia particular de vida y la académica del practicante le permite la vinculación efectiva del sector educativo a través de la praxis pedagógica.

La andragogía en el sistema educativo venezolano

La educación es tan cambiante como el mundo en el cual se desarrolla, tan versátil que toca todos los niveles académicos. Los distintos sistemas de educativos que hoy conocemos,

son producto del esfuerzo de nuestros antepasados. Ellos nos ofrecieron una extensa gama de recursos adaptables a los diferentes tiempos del hombre en todas sus dimensiones. En el caso de la andragogía, como el sistema que se aplica, primordialmente, a las personas adultas.

En el año de 1970 se llevó a cabo en Montreal, la conferencia mundial de Educación Universitaria para Adultos, en la cual se ahondó sobre la formación académica de las personas adultas a través de la disertación de la ponencia titulada “Andragogía: Ciencia de la Educación de Adultos”, presentada por el venezolano el Adam (1987), quien en ese momento tenía el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Federación Interamericana de Educación de Adultos. Este evento fue el comienzo al estudio de la Andragogía en Venezuela, por la relevancia que se le dio a la exposición de la ponencia en el país.

Adam planteó en su ponencia, que la formación del estudiante adulto no residía solamente en una educación a las aspiraciones y requerimientos de la sociedad, todo lo contrario que debía reflexionar sobre las necesidades, intereses y las experiencias vividas por el educando, es decir, una educación enfocada a la orientación del proceso de aprendizaje de las personas adultas, en función sus requerimientos, de la educación que desea recibir. En este sentido, Adam, proyecta la andragogía como opción viable para la gestión educativa y expresa que la educación es la base primordial para el desarrollo de las potencialidades humanas, es por lo que el conocimiento se convierte en la materia prima para el desarrollo de la misma. En consecuencia, resulta idóneo que el docente se informe sobre la Andragogía como ciencia educativa para impulsar una preparación integral que permita ver al estudiante como un ser multidimensional que requiere de ambientes y oportunidades para crecer en todos los sentidos.

Según este pensador, el proceso andragógico le brinda al adulto la oportunidad de obtener recursos cognitivos y meta cognitivos que facilitan la comprensión del entorno social, permitiéndole realizar aportes teóricos y prácticos que conllevan al descubrimiento, autodidáctico y reforzar sus competencias sociales, culturales, educativas y tecnológicas.

De lo antes expresado, se desprende que los principios andragógicos (la participación, la horizontalidad y la flexibilidad) orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes adultos.

- La Participación:

Esta radica en que el estudiante adulto no se convierta, en palabras de Freire (1970) en un depositario de conocimientos, todo lo contrario que participe de su aprendizaje, compartiendo con sus compañeros vivencias que favorezcan en la construcción de su auto conciencia.

- La Horizontalidad:

Se refiere a que el estudiante adulto y el docente facilitador del aprendizaje se encuentran en una direccionalidad de iguales cuando comparten saberes en los escenarios académicos, empleando las palabras de Robles (2012): “la horizontalidad se presenta cuando el catedrático y el estudiante tienen características similares (adulthood madurez, interés y experiencia). La diferencia que poseen estos dos entes del proceso educativo es el desarrollo de la conducta observable” (p.6). En otras palabras, la andragogía permite cierta igualdad de condiciones entre el participante y el facilitador, pues, comparten características y objetivos similares que permite el desarrollo de la educación en consonancia con los conocimientos de cada uno.

- La Flexibilidad:

En estos principios se trata de comprender al estudiante adulto, como un ser humano con emociones, responsabilidades familiares y laborales, por lo que demanda de estrategias con cierta elasticidad que le permita gestionar su aprendizaje y poder cumplir con los compromisos académicos que demanda su proceso de cognitivo. En la andragogía, lo fundamental es mostrarse de acuerdo a los sujetos como receptores y copartícipes en los procesos educativos a partir de sus experiencias fortuitas, laborales, de nivel educativo o de proceso de la carrera. Por lo que, Yturalde (2020) sostiene que: “ La flexibilidad se aplica en entender igualmente que al ser diferentes, los adultos necesitamos tiempos diferentes para los procesos de “Asimilación” y “Acomodación” de sus aprendizajes relacionados con sus aptitudes, capacidades y destrezas” (p.8).

Por tanto, la educación de personas adultas tiene el propósito de brindar a todos los adultos la posibilidad de obtener, renovar, completar o aumentar sus conocimientos y aptitudes para su progreso personal y profesional, y dentro de este tipo de educación; los facilitadores orientan el educativo de los estudiantes que son el eje principal del proceso andragógico, como los adultos con la experiencia suficiente para dirigir su propio aprendizaje. La metodología del modelo andragógico se basa en el principio de la horizontalidad que radica en una relación de consonancia entre el adulto participante y el facilitador.

Actualmente, la andragogía es extensamente conocida en el ámbito educativo venezolano, por el interés y dedicación de Adams en beneficio de la educación de adultos en el país. Por esta razón, hacer referencia de la educación andragógica tiene como objetivo alcanzar un cambio fundamental de las formas de aprendizaje para individuos en lapsos de plenitud o declive de vida, donde sea permitido apoyar su desarrollo general en el área psicológica, biológica y social. Por tal motivo, es necesario analizar la educación andragógica, como una herramienta imprescindible para satisfacer las necesidades en el sistema educativo venezolano de la población adulta que está interesada en su formación profesional. Conviene subrayar, cómo la andragogía ha progresado en el tiempo y se ha convertido en una educación permanente para las personas adultas con obligaciones laborales y familiares, pero que aspiran a una educación y profesionalización. En este orden de ideas, Domínguez (2016) expone:

La incorporación del aprendizaje andragógico en la Educación Superior es considerada como la solución a múltiples retos para hacer frente a nuevos perfiles profesionales y ajustar así la respuesta formativa, la inclusión de las técnicas y métodos de aprendizaje andragógico, o la movilidad creciente del estudiantado. El interés del aprendizaje andragógico es maximizar el aprendizaje individual pero al mismo tiempo el aprendizaje de los otros, creando un ambiente armónico de trabajo entre docente y estudiantes. (p. 1)

En este sentido, andragógicamente, el aprendizaje se forma reconstruyendo los propios conocimientos desde las experiencias y esta se puede plantear como alternativa posible para la gestión educativa y como la plataforma fundamental para el desarrollo de las potencialidades humanas, por lo que se convierte en la materia prima para el desarrollo de la misma. Según esto, el proceso andragógico le brinda al adulto la oportunidad de obtener recursos cognitivos y meta cognitivos que facilitan la comprensión del entorno social, permitiéndole realizar aportes teóricos y prácticos que conllevan al descubrimiento, autoaprendizaje, y reforzar sus competencias sociales, culturales, educativas y tecnológicas.

Para Adam (1987) “el hombre es un ser en siendo, nunca deja de aprender ni de ser; y a esta idea agrega que... el hombre es un proyecto que se construye día a día y se transforma

conforme al componente energético de su esencia.” (p.78) para este autor, reconocido como el propulsor de la andragogía en Venezuela, esta no se circunscribe a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, sino que reside en un proceso de desarrollo sistémico, donde el individuo progresa como persona, como profesional y como ente social que es parte de una colectividad en la cual está preparado para interactuar de la manera más adecuada posible. Continuando con el camino histórico de la andragogía en Venezuela, en el año 1974 se funda la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la mencionada casa de estudios es promotora en la implementación de la educación de adultos en Venezuela, cuenta con estudios de postgrados como maestría y doctorado en andragogía, como opción de formación particularmente para adultos.

Lo anterior se enmarca, en su carácter andragógico el cual establece, que el estudiante adulto es el garante de su proceso de aprendizaje orientado por el facilitador, desarrollando así su capacidad de obtener sus planes y metas trazadas en lo personal y profesional. Es por ello, que la UNESR ofrece oportunidades de cursar estudios a nivel superior Enfocado en sus principios filosóficos, de formar profesionales críticos, reflexivos con sentido ético, capaces de ser generadores y preceptores de cambios para el progreso de la sociedad actual. Cabe señalar, que si bien es seguro que la educación para adultos se imaginó, totalmente destinada a la atención de personas mayores, lo seguro es que en la actualidad por los propios problemas sociales históricos, el universo a atender se ha ampliado a una sociedad en especial, compuesta por jóvenes adolescentes, en su mayoría desertores de la educación escolarizada, que guardan un perfil fisiológico distinto del adulto, que tienen características propias y que además se hallan habitualmente insertos en el campo laboral, componente que les permite relacionarse bajo un esquema similar a los adultos.

Conclusión

De acuerdo con los razonamientos que se han venido haciendo en este ensayo, se puede concluir que:

- Existe una estrecha relación o vinculación entre las prácticas profesionales y la andragógica, en ambas el proceso de aprendizaje se da a partir de las aspiraciones, experiencias personales y conocimientos adquiridos que pasan a formar parte de la esencia del practicante de su devenir en la vida. Desde este punto de vista, los adultos expresan sus particularidades y están conscientes de sus gestiones educativas y son lo bastante razonables como para elegir si buscan o no medios para educarse y en qué forma. Se debe considerar, que ellos tienen el tiempo limitado y deben calcular las demandas de la familia, el trabajo y la educación. Asimismo, se puede inferir que ya han adquirido una comprensión lógica propia de la edad.

- La formación profesional sigue siendo uno de los factores críticos al momento de analizar la relación entre calidad de la educación y el desempeño, por lo que las prácticas profesionales constituyen un eslabón fundamental.

- Los practicantes en el desarrollo de la práctica profesional en su contexto laboral, social y educativo, internalizar nuevas formas de adquirir conocimiento, hecho este, que forma parte importante de los fundamentos de la educación andragógica. En este sentido, para establecer esta relación se puede comenzar reconociendo que entre la una y la otra los participantes reorientan su proceso de aprendizaje en su trayectoria universitaria, bajo su responsabilidad y deciden qué, cómo y cuándo aprender desde su propia experiencia y son ellos quienes reflexionan cuál será el camino académico a seguir.

- El ámbito universitario con principios andragógicos entrega a la sociedad a través de las prácticas profesionales docentes más capaces, más sensibles, más críticos y más comprometidos con la problemática social de la que forman parte.

Referencias Bibliográficas

- Adam, F. (1987). Andragogía y docencia universitaria. Caracas, Venezuela: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Delgado, R. (2012). La práctica profesional como espacio de aprendizaje. Una perspectiva desde el enfoque de eje de la formación inicial universitaria. CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, 8(2), 71-104. Documento en línea]. Disponible en: http://journaldatabase.info/articles/practica_profesional_como_espacio.html [Consulta, noviembre 2022]
- Domínguez, Cindy (2016) La didáctica de la educación, bajo el enfoque andragógico. San Carlos, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de maestría.
- González, Albarrán, Arzate (2021) Reflexión de la práctica profesional desde la investigación acción. <https://revistaredca.uaemex.mx/article/download/17004/12493/>
- Jiménez, Martínez, Patricia (2013) Aprender a hacer, la importancia de las prácticas profesionales docentes. Entre lo administrativo y lo académico. México: Caso de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC.
- Peña, Castellanos, Díaz (2016) Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512016000100011 [Consulta, noviembre 2022]
- Robles, H. (2012). La acción del aprendizaje horizontal en la andragogía. Guatemala: Universidad Mariano Galvez.
- UNESCO (2020) 4° informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos: no dejar a nadie atrás: participación, equidad e inclusión. Hamburgo.
- Yturalde, E. (2020) Andragogía: Educación del ser humano en la etapa adulta. [Documento en línea]. Disponible en: <https://andragogia.net/andragogia.html> [Consulta, noviembre 2022]
- Zabalza, M. (2011). El practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, (354), 21-43. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf [Consulta, noviembre 2022]